

Pliego de Posiciones protegido por Contraseña



El Tribunal Electrónico del **Poder Judicial de Tamaulipas continúa innovando** con herramientas electrónicas que optimizan los procesos judiciales. Los litigantes registrados pueden realizar **Pliegos de Posiciones Protegidos por Contraseña** al solicitar audiencias confesionales (en las materias CIVIL - FAMILIAR), una función clave que **garantiza seguridad, confidencialidad y acceso exclusivo en el momento procesal oportuno**. Esta funcionalidad se encuentra disponible **al momento de realizar promociones electrónicas** en los expedientes autorizados.

Con esta solución, **puede enviar su pliego de posiciones de manera electrónica y establecer una contraseña única para su apertura**. Solo será accesible **durante la audiencia**, evitando filtraciones o accesos no autorizados. **¡Recuerde su contraseña!** No hay forma de recuperarla en caso de olvido y debe proporcionarla el día de la diligencia o audiencia.

¿Cuáles son los requisitos para usar este servicio?

- Ser **usuario registrado** en el Tribunal Electrónico.
- Contar con **FELAVA** (Firma Electrónica Avanzada).

¿Cómo funciona?

- En la **siguientes páginas** se describen los pasos.

Paso 1.- Ingrese al Tribunal Electrónico: <https://www.tribunalelectronico.gob.mx>

TRIBUNAL ELECTRÓNICO



PODER JUDICIAL
— TAMAULIPAS —

 **Ayuda**  **Buzón**  **Inicio**

IR A PÁGINA OFICIAL DEL PODER JUDICIAL TAMAULIPAS

Iustitiae Tempus Omnibus
**TIEMPO DE JUSTICIA
PARA TODOS**

BOLETÍN JUDICIAL

 **Acceso Libre**

 Listas de Acuerdos

 Sorteo de Pleno

 Edictos

 Validación Copias Certificadas Digitales

 Exhortos

 **PREGUNTAS FRECUENTES**

 **UBICACIÓN DE BUZONES**

 **DIRECTORIO TELEFÓNICO**

REGISTRO DE USUARIOS Y FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA A DISTANCIA

 **CLICK AQUÍ**

COPIAS CERTIFICADAS DIGITALES

HAGA CLICK AQUÍ PARA VISUALIZAR VIDEO EXPLICATIVO 

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

 **Usuarios Registrados**

Usuario:

Contraseña:

ENTRAR

 **¿OLVIDO SU CONTRASEÑA? CLICK AQUÍ**

 **Registro de usuarios**

REGÍSTRESE AQUÍ 

 **REENVIAR COMPROBANTE DE REGISTRO**

Paso 2.- Inicie sesión con usuario y contraseña.

The screenshot displays the homepage of the Tribunal Electrónico. At the top, there is a navigation bar with the logo of the Poder Judicial Tamaulipas, a home icon, and a link to the official website. The main header features the text 'TRIBUNAL ELECTRÓNICO' and 'TIEMPO DE JUSTICIA PARA TODOS'. Below the header, there are several sections:

- BOLETÍN JUDICIAL:** A vertical menu on the left with icons for 'Acceso Libre', 'Listas de Acuerdos', 'Sorteo de Pleno', 'Edictos', 'Validación Copias Certificadas Digitales', and 'Exhortos'.
- Central Navigation:** Buttons for 'PREGUNTAS FRECUENTES', 'UBICACIÓN DE BUZONES', and 'DIRECTORIO TELEFÓNICO'.
- REGISTRO DE USUARIOS Y FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA:** A large banner with the text 'A DISTANCIA' and 'CLICK AQUÍ', featuring an image of hands typing on a keyboard.
- COPIAS CERTIFICADAS DIGITALES:** A smaller banner with the text 'HAGA CLICK AQUÍ PARA VISUALIZAR VIDEO EXPLICATIVO' and a YouTube icon.
- EXPEDIENTE ELECTRÓNICO:** A section on the right containing a login form with fields for 'Usuario:' and 'Contraseña:', an 'ENTRAR' button, a link for '¿OLVIDO SU CONTRASEÑA? CLICK AQUÍ', a 'Registro de usuarios' section with a 'REGÍSTRESE AQUÍ' button, and a 'REENVIAR COMPROBANTE DE REGISTRO' button.

A yellow arrow points to the 'REGÍSTRESE AQUÍ' button in the 'EXPEDIENTE ELECTRÓNICO' section.

Paso 3.- En el menú superior, seleccione la opción “Promociones Electrónicas”.

Elija el expediente donde desea enviar una promoción electrónica con un “Pliego de Posiciones”.

The screenshot shows the user interface of the Poder Judicial Tamulipas Tribunal Electrónico. At the top, there is a navigation bar with the user's name 'JUAN PEREZ DEMO' and a 'TERMINAR SESIÓN' button. Below this is a menu with icons for various functions: Inicio, Demandas y Exhortos, Contestación Demandas, Escritos o P. Diversas, Juzgado Electrónico (highlighted), Mis Expedientes, Pagos, Notificaciones Electrónicas, Oralidad Penal, Promociones Electrónicas, Problemas y Sugerencias, and Cambiar Contraseña. The 'Promociones Electrónicas' section is active, displaying an information message about the prorogation of deadlines and a button labeled 'PROMOCIONES ELECTRÓNICAS DE FOLIOS'. Below this is a table listing cases with the authorization of the Juzgado/SALA for sending electronic promotions. The first case is 'Expediente 00149/2011' from 'VICTORIA' at 'JUZGADO DEMO TRIBUNAL ELECTRONICO' with matter 'C'. A yellow arrow points to the 'Nueva Promoción Electrónica' button for this case. The table also shows 'Ver Promociones' buttons. At the bottom, there are pagination controls: 'Mostrando 1 de 1 de un total de 1 expedientes (filtrado de 18 expedientes PE totales)', 'Anterior', '1', and 'Sigiente'.

PODER JUDICIAL
— TAMULIPAS —
TRIBUNAL
ELECTRÓNICO

Bienvenido JUAN PEREZ DEMO | **TERMINAR SESIÓN**

Inicio Demandas y Exhortos Contestación Demandas Escritos o P. Diversas **Juzgado Electrónico** Mis Expedientes Pagos Notificaciones Electrónicas Oralidad Penal Promociones Electrónicas Problemas y Sugerencias Cambiar Contraseña

PROMOCIONES ELECTRÓNICAS


El Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión extraordinaria del 8 de enero de 2021, determinó prorrogar los efectos del Acuerdo General 15/2020 que reactiva los plazos y términos procesales a través de la impartición de justicia en línea.

i Durante dicho periodo, **el Tribunal Electrónico recibirá promociones de los procedimientos judiciales únicamente en días hábiles y durante el horario de las 8:00 a las 24:00 horas**; sin embargo, los usuarios podrán consultar sus expedientes y notificaciones electrónicas en días inhábiles y en cualquier horario.

PROMOCIONES ELECTRÓNICAS DE FOLIOS

Listado de Expedientes que cuentan con la autorización por parte del Juzgado/SALA para enviar Promociones Electrónicas

Mostrar **100** registros Buscar: **149**

Expediente	Municipio	Juzgado	Materia	Nueva Promoción Electrónica	Ver Promociones
Expediente 00149/2011	VICTORIA	JUZGADO DEMO TRIBUNAL ELECTRONICO	C		

Mostrando 1 de 1 de un total de 1 expedientes (filtrado de 18 expedientes PE totales) Anterior **1** Sigiente

Paso 3 (Alternativo).- Desde su expediente electrónico autorizado.

Seleccione la opción “Nueva Promoción Electrónica”.

Permisos

Ac	NPE	PE	
✓	✓	✓	Ver Histórico
10/05/2023 15:59:22	18/05/2023 17:04:32	18/05/2023 17:02:22	

Aviso de Nuevos Acuerdos

Si usted activa la opción "Aviso de Nuevos Acuerdos", recibirá un aviso en su correo electrónico, cuando haya un acuerdo nuevo.

Agenda **Notas**

+ AGREGAR EVENTO

No tiene eventos relacionados a este expediente.

Datos de Inicio del Expediente

Folio: **149** Fecha de Presentación: **[NO ESPECIFICADO]**

Nombre de quien presenta: **[NO ESPECIFICADO]**

JUZGADO DEMO TRIBUNAL ELECTRONICO VICTORIA



CIVIL
Expediente 00149/2011

Promovente(s)
JUAN PEREZ PEREZ

Demandado(s)
CARLOS REYES REYES

Tipo de Juicio:
NINGUNO

Etapa:
SENTENCIA

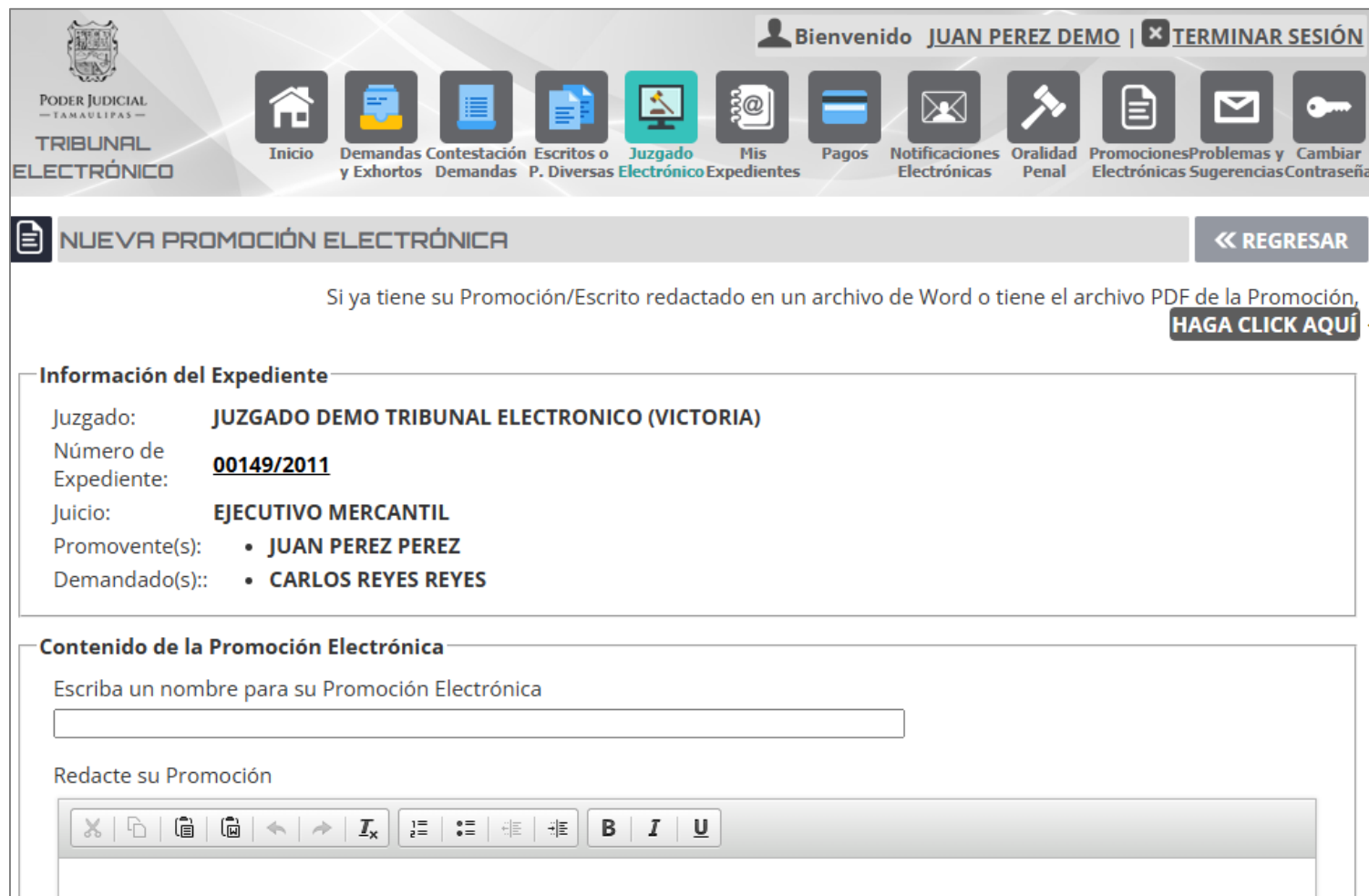
-  **Nueva Promoción Electrónica**
-  **Ver Promociones Electrónicas**
-  **Pago de Copias Certificadas Digitales (CCD)**
-  **Solicitar CITA para acudir a Juzgado**

A partir del lunes 08 de junio de 2020 puede visualizar también la pestaña "DOCUMENTOS VARIOS".

PORTADA
CONTENIDO
CONSTANCIAS ACTUARIALES
DOCUMENTOS VARIOS
BOLETA

Paso 4.- Seleccione la opción “HAGA CLICK AQUÍ” (que se encuentra bajo el botón “<<REGRESAR”).

Debe elegir la opción “Si ya tiene su Promoción/Escrito redactado en un archivo de Word o tiene el archivo PDF de la Promoción” y presionar el botón “HAGA CLICK AQUÍ”.



PODER JUDICIAL
— TAMAULIPAS —
TRIBUNAL
ELECTRÓNICO

Bienvenido **JUAN PEREZ DEMO** | **TERMINAR SESIÓN**

Inicio Demandas y Exhortos Contestación Demandas Escritos o P. Diversas **Juzgado Electrónico** Mis Expedientes Pagos Notificaciones Electrónicas Oralidad Penal Promociones Electrónicas Problemas y Sugerencias Cambiar Contraseña

NUEVA PROMOCIÓN ELECTRÓNICA << REGRESAR

Si ya tiene su Promoción/Escrito redactado en un archivo de Word o tiene el archivo PDF de la Promoción, **HAGA CLICK AQUÍ**

Información del Expediente

Juzgado: **JUZGADO DEMO TRIBUNAL ELECTRONICO (VICTORIA)**
Número de Expediente: **00149/2011**
Juicio: **EJECUTIVO MERCANTIL**
Promovente(s): • **JUAN PEREZ PEREZ**
Demandado(s):: • **CARLOS REYES REYES**

Contenido de la Promoción Electrónica

Escriba un nombre para su Promoción Electrónica

Redacte su Promoción

✂ | 📄 | 📁 | 📁 | ⬅️ | ➡️ | *I* | ☰ | ⋮ | ⋮ | ⋮ | **B** | **I** | **U**

Paso 5.- Realice su promoción electrónica.

- Teclee un título.
- Seleccione el archivo donde tiene su promoción previamente redactada (**SIN EL PLIEGO DE POSICIONES**).
- Haga click en “Subir”.
- Pre visualice su promoción electrónica.

Información del (de la) Expediente

JUZGADO DEMO TRIBUNAL ELECTRONICO (VICTORIA) JUAN PEREZ PEREZ
EXPEDIENTE 00149/2011 VS.
CARLOS REYES REYES

Contenido de la Promoción Electrónica

Escriba un título o nombre para su Promoción Electrónica:
Presenta prueba confesional

Seleccione el archivo de la Promoción:
Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados Subir

Archivo de la Promoción: **Solicitud pliego de posiciones.docx**

Vista Previa de la Promoción Electrónica

Promoción Electrónica 1 / 1 100% + - ↺ ↻

PROMOCIÓN ELECTRÓNICA
JUZGADO DEMO TRIBUNAL ELECTRONICO (VICTORIA)
EXPEDIENTE 00149/2011

JUAN PEREZ PÉREZ
VS
CARLOS REYES REYES
EJECUTIVO MERCANTIL
EXPEDIENTE 00149/2011

JUEZ DEMO TRIBUNAL ELECTRÓNICO
PRESENTE.-

JUAN PEREZ PÉREZ, por mi propio derecho, en los autos del juicio que al rubro se indica, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tamaulipas, vengo a anexar a la presente promoción el **pliego de posiciones** que debe ser abierto y desahogado en la audiencia correspondiente, conforme al procedimiento establecido en la legislación aplicable.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 192 del mencionado ordenamiento, hago de su conocimiento que el **pliego de posiciones debe ser abierto únicamente hasta el día de la audiencia** que se fije


Paso 11.- Si lo desea, puede ver la Promoción Electrónica enviada.

 Bienvenido **JUAN PEREZ DEMO** | [✕ TERMINAR SESIÓN](#)

[Inicio](#) [Demandas y Exhortos](#) [Contestación Demandas](#) [Escritos o P. Diversas](#) [Juzgado Electrónico](#) [Mis Expedientes](#) [Pagos](#) [Notificaciones Electrónicas](#) [Oralidad Penal](#) [Promociones Electrónicas](#) [Problemas y Sugerencias](#) [Cambiar Contraseña](#)

[PROMOCIONES ELECTRÓNICAS](#) [◀ REGRESAR](#)

PROMOCIONES ELECTRONICAS para el Expediente 00149/2011 del (de la) JUZGADO DEMO TRIBUNAL ELECTRONICO (VICTORIA)

Fecha de Envío	Fecha Acordado Acuerdo	Título	Archivos	Ver PE
08/01/2025 10:20:18 hrs.		Se anexa pliego de posiciones	<ul style="list-style-type: none">Promoción (DOCX)Promoción (PDF)Anexo 001 (DOCX) [PLIEGO DE POSICIONES]Anexo 001 (PDF) [PLIEGO DE POSICIONES]	 ←

Paso 12.- Únicamente se visualiza la promoción, sin el pliego de posiciones protegido con contraseña.

Promoción Electrónica 1 / 2 100%

JUAN PEREZ PÉREZ
VS
CARLOS REYES REYES
EJECUTIVO MERCANTIL
EXPEDIENTE 00149/2011

PROMOCIÓN ELECTRÓNICA
JUZGADO DEMO TRIBUNAL ELECTRONICO (VICTORIA)
EXPEDIENTE 00149/2011

JUEZ DEMO TRIBUNAL ELECTRÓNICO
PRESENTE.-

JUAN PEREZ PÉREZ, por mi propio derecho, en los autos del juicio que al rubro se indica, con el debido respeto comparezco y expongo:

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tamaulipas, vengo a anexar a la presente promoción el **pliego de posiciones** que debe ser abierto y desahogado en la audiencia correspondiente, conforme al procedimiento establecido en la legislación aplicable.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 192 del mencionado ordenamiento, hago de su conocimiento que el **pliego de posiciones debe ser abierto únicamente hasta el día de la audiencia** que se fije para tal efecto, y no antes. Asimismo, reitero que las partes deberán comparecer a dicha audiencia para el desahogo del pliego de posiciones de conformidad con el artículo 195 de la misma normativa, que regula el desahogo de pruebas en los juicios civiles.

En virtud de lo anterior, solicito que se tenga por presentada la presente promoción y se me notifique la fecha en que se fijará la audiencia de desahogo del pliego de posiciones, en la cual se abrirá y desahogará el mismo, conforme a lo dispuesto en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tamaulipas.

Por lo expuesto, a Usted C. Juez, pido:

PRIMERO.- Se me tenga por presentada la presente promoción.

SEGUNDO.- Se agregue a los autos el pliego de posiciones anexo, que deberá abrirse únicamente en la audiencia que se convoque para su desahogo.

TERCERO.- Se notifique la fecha de la audiencia para el desahogo del pliego de posiciones, conforme a la normativa procesal vigente.

PROTESTO LO NECESARIO
CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS

Paso 13.- Confirmar envío y visualización de pliego de posiciones.


PODER JUDICIAL
— TAMAUlipAS —
TRIBUNAL
ELECTRÓNICO


Bienvenido **JUAN PEREZ DEMO** | **TERMINAR SESIÓN**

Inicio Demandas y Exhortos Contestación Demandas Escritos o P. Diversas **Juzgado Electrónico** Mis Expedientes Pagos Notificaciones Electrónicas Oralidad Penal Promociones Electrónicas Problemas y Sugerencias Cambiar Contraseña

PROMOCIONES ELECTRÓNICAS << REGRESAR

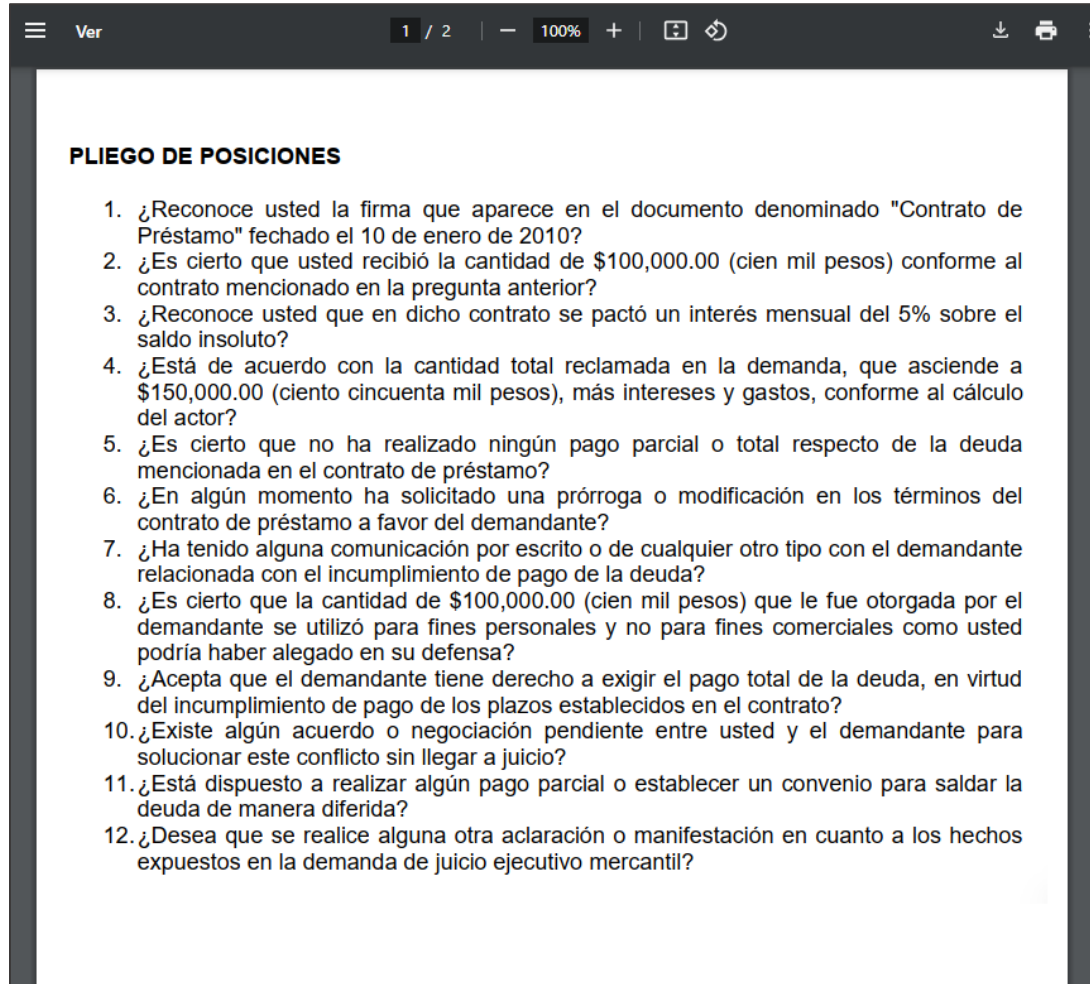
PROMOCIONES ELECTRONICAS para el Expediente 00149/2011 del (de la) JUZGADO DEMO TRIBUNAL ELECTRONICO (VICTORIA)

Fecha de Envío	Fecha Acordado Acuerdo	Título	Archivos	Ver PE
08/01/2025 10:20:18 hrs.		Se anexa pliego de posiciones	<ul style="list-style-type: none">• Promoción (DOCX)• Promoción (PDF)• Anexo 001 (DOCX) [PLIEGO DE POSICIONES]• Anexo 001 (PDF) [PLIEGO DE POSICIONES]	



Paso 14.- Visualización de pliego de posiciones.

El día de la audiencia o diligencia **debe proporcionar la contraseña** para que el documento pueda ser visualizado en el JUZGADO.

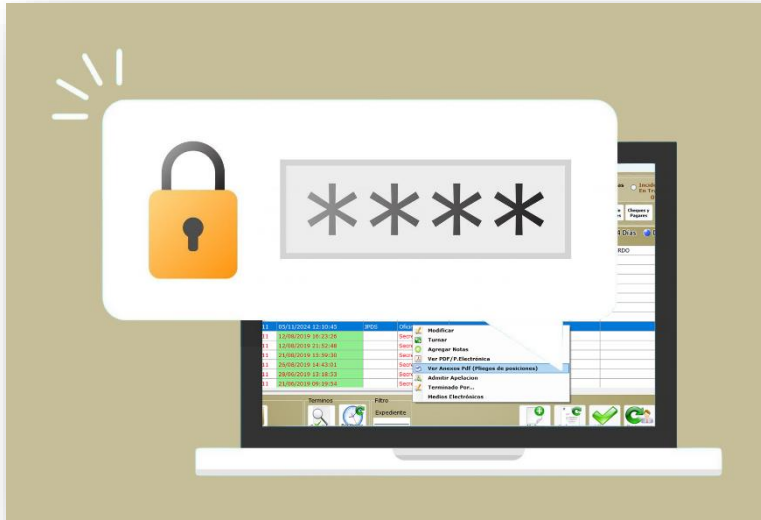


Ver 1 / 2 100%

PLIEGO DE POSICIONES

1. ¿Reconoce usted la firma que aparece en el documento denominado "Contrato de Préstamo" fechado el 10 de enero de 2010?
2. ¿Es cierto que usted recibió la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos) conforme al contrato mencionado en la pregunta anterior?
3. ¿Reconoce usted que en dicho contrato se pactó un interés mensual del 5% sobre el saldo insoluto?
4. ¿Está de acuerdo con la cantidad total reclamada en la demanda, que asciende a \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos), más intereses y gastos, conforme al cálculo del actor?
5. ¿Es cierto que no ha realizado ningún pago parcial o total respecto de la deuda mencionada en el contrato de préstamo?
6. ¿En algún momento ha solicitado una prórroga o modificación en los términos del contrato de préstamo a favor del demandante?
7. ¿Ha tenido alguna comunicación por escrito o de cualquier otro tipo con el demandante relacionada con el incumplimiento de pago de la deuda?
8. ¿Es cierto que la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos) que le fue otorgada por el demandante se utilizó para fines personales y no para fines comerciales como usted podría haber alegado en su defensa?
9. ¿Acepta que el demandante tiene derecho a exigir el pago total de la deuda, en virtud del incumplimiento de pago de los plazos establecidos en el contrato?
10. ¿Existe algún acuerdo o negociación pendiente entre usted y el demandante para solucionar este conflicto sin llegar a juicio?
11. ¿Está dispuesto a realizar algún pago parcial o establecer un convenio para saldar la deuda de manera diferida?
12. ¿Desea que se realice alguna otra aclaración o manifestación en cuanto a los hechos expuestos en la demanda de juicio ejecutivo mercantil?

Paso 15.- Presencia del interesado en la fecha de la audiencia.



El día de la audiencia, el interesado debe proporcionar la **contraseña del Pliego de Posiciones**, permitiendo así la apertura del documento dentro del **Sistema de Gestión del Juzgado**. Hasta ese momento, el contenido del pliego permanece completamente resguardado, garantizando la seguridad y confidencialidad de la información.

Este mecanismo asegura que el pliego solo pueda ser consultado en el momento procesal correspondiente, evitando accesos anticipados o modificaciones indebidas. De esta manera, se protege la **transparencia del proceso judicial**, asegurando que todas las partes conozcan el contenido del documento **al mismo tiempo y bajo condiciones controladas**.